



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de marzo de 2021.-

A fin de dar cumplimiento a las Leyes Nros. 26.212 y 26.785, teniendo en cuenta la Decisión Administrativa N° 4/21 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1º) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Oberá,

FUNCIONARIOS:

- + 2 Secretario de Juzgado
- + 3 Prosecretario Administrativo

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

- + 1 Jefe de Despacho (secretario privado)
- + 3 Oficial Mayor
- + 3 Oficial
- + 3 Escribiente
- + 2 Escribiente Auxiliar

PERSONAL DE SERVICIO:

- + 3 Medio Oficial

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.